



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Acta Consejo de Gobierno

Legislatura 2011. Sesión número 32

Fecha: 21 de octubre de 2013

Entrada n.º: 1979

Sesión n.º:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 32

Día: 21 de octubre de 2013

Hora: 9:30 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del edificio de Rectorado. Campus Las Lagunillas

Asistencias:

D. Manuel Parras Rosa	Rector Magnífico
D. Nicolás Pérez Sola	Secretario General
D. Armando Moreno Castro	Gerente
D. Juan Carlos Castillo Armenteros	Vicerrector de Docencia y Profesorado
D ^a M ^a Ángeles Peinado Herreros	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecn. e Innovación
D ^a Adoración Mozas Moral	Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral
D. Nicolás Ruiz Reyes	Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sost. (Excusa)
D ^a Ana María Ortiz Colón	Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proy. Instit.
D ^a M ^a Victoria López Ramón	Vicerrectora de Internacionalización (Excusa)
D. Jorge Delgado García	Vicerrector de Planif., Calidad, Resp. Social y Comunicación
D. Jesús Carlos Martínez Bazán	Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunic.
D. Juan Gómez Ortega	Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
D. Sebastián García Galán	Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares
D ^a M ^a Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de HH. y CC. de la Educación
D. José Luis Solana Ruiz	Decano de la Facultad de Trabajo Social
	VACANTE (Representante Claustro Resto PDI Funcionario)
D. Ángel Contreras de la Fuente	Dpto. Didáctica de las Ciencias (No asiste)
D. Francisco R. Feito Higuera	Dpto. Informática
D. Tomás Fernández del Castillo	Dpto. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
D ^a M ^a Luisa Grande Gascón	Dpto. Enfermería
D ^a M ^a Victoria Gómez Rodríguez	Dpto. Biología Animal, B. Vegetal y E. (No asiste)
D ^a Esther López Zafra	Dpto. Psicología
D. José Miguel Molina Cámara	Dpto. Geología
D ^a Marta Romero Ariza	Dpto. Didáctica de las Ciencias (Excusa)
D ^a Lourdes de la Torre Martínez	Dpto. Derecho Público y Derecho P.E. (No asiste)
D. Ignacio F. Benítez Ortúzar	Director del Dpto. Derecho Penal, Filosof. del D., F. Moral y F. (No asiste)
D ^a Ana García León	Directora del Dpto. Psicología
D ^a Amparo Navarro Rascón	Directora del Dpto. Química Física y Analítica
D. José M. ^a Quesada Teruel	Director del Dpto. Matemáticas (No asiste)
D. Juan Ramón Lanzas Molina	Director del Dpto. Economía
D. Francisco Javier Gallego Álvarez	Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz	Director del Dpto. Ciencias de la Salud
	VACANTE (Representante Directores/as Departamento)
D. Gabriel García Moya	Estudiante
D. Agustín Ruiz Linares	Estudiante
D ^a Helena Vidal Brazales	Estudiante
D ^a María Cumberas Amaro	Estudiante (Excusa)
D. Juan Miguel Cruz Lendínez	PAS Funcionario
D. Juan Carlos Cazalilla Cruz	PAS Laboral
D. Enrique Román Corzo	Consejo Social (Excusa)
D. Manuel Anguita Peragón	Consejo Social
D ^a Concepción Choclán Sabina	Consejo Social

C.G. 32.



Asimismo asisten: D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario; D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; D^a M^a Isabel Ortega Díaz, en lugar de D. Luis Jaiver Gutiérrez Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; D^a Rosa María Navarro Pérez, Presidenta del Comité de Empresa del PAS Laboral; D^a Josefa González Rubia, Presidenta de la Junta de Personal Funcionario; D^a M^a Dolores Romero Calderón, Responsable de Gestión, como secretaria de actas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.

Asiste para el punto 7º, como invitado, D. Juan Manuel Rosas Santos, Comisionado para el Centro de Estudios de Postgrado.

También asiste, con voz y sin voto D. Carlos Ráez Torres, en lugar de D^a María Cumbreiras Amaro.

Orden del día:

1. Informe del Rector.
2. Informe de baja de representante en el Consejo de Gobierno.
3. Aprobación, si procede, del Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social.
4. Aprobación, si procede, del Curso de Adaptación de la Diplomatura en Enfermería al Grado en Enfermería.
5. Aprobación, si procede, del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia para los Diplomados en Fisioterapia.
6. Aprobación, si procede, de la doble titulación de Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Jaén y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden.
7. Aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Coordinación del Postgrado relativo a nuevas propuestas de Másteres Oficiales para su implantación en la Universidad de Jaén en el curso 2014/15.
8. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares.
9. Aprobación, si procede, de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, trece plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista.
10. Aprobación, si procede, del Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Jaén.
11. Aprobación, si procede, de las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/2.
12. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén.
13. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 9:30 horas del día 21 de octubre de 2013, el Sr. Rector abre la sesión excusando la asistencia de: D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez, D^a María Cumbreiras Amaro (en viaje de representación en Barcelona, en sede del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado), D. Luis Javier Gutiérrez Jerez, D^a M^a Victoria López Ramón, D. Enrique Román Corzo, D^a Marta Romero Ariza, D. Nicolás Ruiz Reyes y D^a M^a Isabel Torres López (anexo 1).

1. Informe del Rector.

El Sr. Rector informa de los siguientes asuntos:



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 32
Fecha: 21 de octubre de 2013

Actos conmemorativos del Vigésimo Aniversario de la Universidad de Jaén: el 1 de octubre, se celebró la Jornada sobre *Mercado Laboral: Empleo y Desempleo. Perspectivas*. Los días 28 y 29 de octubre tendremos las Jornadas sobre *La Economía Española: Situación y Retos*. El día 31 de octubre otras sobre *El Futuro de la Universidad* y, finalmente, el 29 de noviembre cerraremos el ciclo de jornadas con la conferencia de D. Emilio Lamo de Espinosa con el título *Un Nuevo "Nuevo Mundo"*. También se inauguró una exposición conmemorativa que sigue expuesta en la Sala de Exposiciones del Edificio Zabaleta.

El pasado lunes, 14 de octubre, se nombró natural de Jaén a D. Tomás Palacios Gutiérrez, jiennense que trabaja en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Agradece a la Comunidad Universitaria la masiva presencia en los dos actos que conforman el protocolo de este reconocimiento.

A principios de septiembre se envió la primera convocatoria de plazas para los Cuerpos Docentes Universitarios atendiendo a la tasa de reposición del año 2013, tras obtener la correspondiente autorización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que, finalmente, llegó tras una larga espera, el 31 de julio. Fueron en concreto 2 plazas de Cátedras de Universidad y una de Titular de Universidad. A día de hoy, una vez cerrada la lista provisional de admitidos y excluidos, todas ellas han sido firmadas por el profesorado de la Universidad de Jaén acreditado. Si definitivamente esto fuera así, tras las listas definitivas, según lo estipulado en el Protocolo establecido por la Junta de Andalucía, en cuanto a la Tasa de Reposición Dinámica, podremos enviar dos nuevas plazas de Profesorado Titular de Universidad, comunicando la situación a la mencionada Consejería. Conocemos ya la actitud del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que es impugnarlas. Nosotros las enviaremos y si las impugna el Ministerio, mi opinión es que debemos retirarlas.

Durante este mes de septiembre se ha puesto en marcha un nuevo Plan de Innovación Docente para el bienio 2013-2015, publicándose la correspondiente Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente.

Asimismo, desde ANECA se pretende endurecer los criterios de acreditación para poder acceder a los Cuerpos Docentes Universitarios. Desde la CRUE nos hemos opuesto a esta iniciativa porque entendemos que funcionan bien y el problema no está en este asunto, sino en la paralización de las convocatorias de plazas por el establecimiento de la tasa de reposición en el 10% que, como conocen, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado se mantiene para el año 2014.

En el mismo sentido, en el *Informe de Fiscalización del Sector Público Autonómico, Ejercicios 2008 y 2009*, del Tribunal de Cuentas, se concluye que las plantillas de las universidades públicas están sobredimensionadas.

De otra parte, según datos facilitados por la Unidad Técnica de la Universidad, el gasto asociado al consumo de energía eléctrica se ha reducido durante los 9 primeros meses del año 2013 en un 18% respecto a ese mismo período del año 2012, porcentaje que viene a representar un ahorro económico para la Universidad de aproximadamente 175.000 €. Este ahorro se ha debido fundamentalmente a tres factores:

- Convenio suscrito con la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), instrumento destinado a impulsar dentro de la administración andaluza principios de ahorro y diversificación energética e implantar en sus edificios instalaciones de energías renovables. El ahorro que puede imputarse al citado convenio se estima en un 50% del ahorro total generado (aprox. 85.000€).
- Aplicación de medidas arbitradas desde el Vicerrectorado de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad orientadas a la gestión eficiente de los sistemas de iluminación (interior y exterior) y climatización, así como a la racionalización en el uso de los espacios

disponibles, conforme a lo ya acordado por este Consejo de Gobierno en relación a las medidas de Ajuste y Racionalización del Gasto Corriente de la Universidad. El ahorro debido a la aplicación de estas medidas representa el 30% del ahorro total generado (aprox. 50.00€)

- Cierre de las instalaciones de la Universidad durante períodos vacacionales (Navidad, Semana Santa y Agosto) e interrupción de suministro de climatización durante días no laborables, salvo en dependencias críticas. En este caso, el ahorro asociado representa el 20% del ahorro total generado (aprox. 40.00€).

Este ahorro se va a imputar en los presupuestos del año 2014 al área de fomento de la investigación.

Se ha recibido un comunicado desde la CRUE en la que se nos da traslado del informe emitido por la Abogacía del Estado, con relación a la posible inconstitucionalidad de algunas de las medidas contenidas en el Documento "Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español" elaborado por la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Universitario. Me refiero a las que planteaban dos expertos en la addenda al Informe relativas a los derechos de la libertad de cátedra –por contratación directa de profesorado laboral- y de autonomía universitaria –por la participación de personal externo en el Consejo de la Universidad. El Informe de la Abogacía del Estado concluye que no se aprecia en principio vulneración de precepto constitucional.

Se les ha distribuido el escrito que envié a los responsables del Servicio de Vigilancia con relación a los acontecimientos ocurridos en el Campus de Las Lagunillas el pasado día 9 de mayo con motivo de la Huelga de la Enseñanza (anexo 2). No estamos contentos ni satisfechos con las explicaciones que nos dan y, en consecuencia, he enviado el escrito que se les ha distribuido. Por cierto, que el próximo día 24 hay convocada una Huelga de la enseñanza en rechazo de la LOMCE.

Demanda que tiene interpuesta la Confederación Sindical de CCOO contra la Universidad de Jaén impugnando el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 y 31 de julio de 2012 por el que se procede a la adaptación del POD para el curso académico 2012/2013, en cumplimiento de la normativa estatal sobre dedicación de profesorado y del Acuerdo del CAU: la vista está señalada para el próximo 11 de noviembre a las 10:10 horas en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén. La administración demandada tiene la obligación de informar de este hecho a todo aquel que pueda estar interesado, notificándose la resolución de remisión del expediente administrativo y emplazándoles para que puedan personarse, como demandados. Concede la palabra al Sr. Secretario General para que, como es preceptivo, notifique a los directores de departamento miembros del Consejo de Gobierno sobre este asunto y complete la explicación sobre el modo de dar traslado a todos los interesados que son los docentes incluidos en el POD.

Está firmada la Resolución de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la financiación de los grupos de investigación, Convocatoria de 2011.

Por último, aunque los datos de matrícula están por cerrar, sobre todo, los relativos a másteres y doctorado, mientras que los estudiantes de grado de nuevo ingreso crecen ligeramente, es previsible una disminución del orden de 500 estudiantes en grado (anexo 3).

Toma la palabra el Sr. Secretario General que informa, en relación a la demanda interpuesta contra el acuerdo del Consejo de Gobierno relativo al POD, sobre el procedimiento de notificación que se va a realizar: ante los más de mil posibles interesados en el proceso judicial, además de la información que se está ofreciendo en esta sesión, se ha hecho entrega, al comienzo de la sesión, de la notificación por escrito a los/las representantes de los/las Directores/as de Departamento para



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 32
Fecha: 21 de octubre de 2013

que éstos/as difundan la notificación entre los demás directores/as y a su vez, éstos/as al profesorado de los respectivos departamentos. Informa que al Juzgado se entregará el recí de la notificación hoy realizada por escrito así como un certificado de la comunicación realizada a los miembros del Consejo de Gobierno.

Toma la palabra D. Gabriel García Moya que pregunta por la posibilidad de rescindir el contrato con la empresa responsable del servicio de vigilancia en la Universidad, independientemente de la solicitud de explicaciones. El Sr. Rector le indica que actualmente tenemos un contrato vigente y que se tomarán medidas en caso de que las explicaciones no sean satisfactorias. No obstante, ya se ha informado a la empresa de la pérdida de confianza de nuestra Universidad en ella.

D. Juan Carlos Cazalilla Cruz interviene para preguntar sobre las medidas que se tomarán el próximo día 24 para el que está convocada otra jornada de huelga. El Sr. Rector le indica que el Servicio de Vigilancia sólo actuará en caso de daño a las instalaciones universitarias.

2. Informe de baja de representante en el Consejo de Gobierno.

El Sr. Secretario General informa de la baja de D. Nicolás Cruz Pérez, Director del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales (anexo 4). Comunica que se convocará en breve a los/las Directores/as de Departamento para la elección de un representante que cubra esta baja.

3. Aprobación, si procede, del Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social.

4. Aprobación, si procede, del Curso de Adaptación de la Diplomatura en Enfermería al Grado en Enfermería.

5. Aprobación, si procede, del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia para los Diplomados en Fisioterapia.

A propuesta del Sr. Rector los puntos 3, 4 y 5 se tratan conjuntamente.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la presentación del Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social (anexo 5), del Curso de Adaptación de la Diplomatura en Enfermería al Grado en Enfermería (anexo 6) y del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia para los Diplomados en Fisioterapia (anexo 7). Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la doble titulación de Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Jaén y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden.

A propuesta del Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado, se aprueba, por asentimiento, la doble titulación de Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Jaén y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden (anexo 8).

7. Aprobación, si procede, del Informe de la Comisión de Coordinación del Postgrado relativo a nuevas propuestas de Másteres Oficiales para su implantación en la Universidad de Jaén en el curso 2014/15.

Asiste como invitado para este punto D. Juan Manuel Rosas Santos, Comisionado para el Centro de Estudios de Postgrado, que realiza la presentación del Informe de la Comisión de Coordinación del Postgrado relativo a nuevas propuestas de Másteres Oficiales para su implantación en la Universidad de Jaén en el curso 2014/15 (anexo 9). Finalizada su exposición se abre el debate.

Toma la palabra D. Juan Gómez Ortega que pregunta si es necesaria la tramitación de las dos fases descritas para aquellos másteres que proceden de las Ingenierías de Segundo Ciclo. Considera que debe haber una regulación del acceso a másteres de profesiones reguladas

(ingenierías técnicas). También cree necesaria una consideración especial en lo referente al número de estudiantes en los másteres de las carreras técnicas en sus primeras ediciones. Finalmente pregunta si es mejor una verificación condicionada o posponer la verificación de un Máster. El Sr. Rector le indica que lo mejor es posponer una verificación y evitar un posible rechazo. Le señala que los másteres de las ingenierías tienen un tratamiento especial y que se deben mantener para evitar pérdida de alumnos. Manifiesta su preocupación por la falta de acuerdo en la Comisión de Rama y espera que la Junta de Andalucía actúe de la forma más adecuada.

Interviene D. Juan Manuel Rosas Santos que, en relación a la primera pregunta de D. Juan Gómez Ortega, señala que la tramitación debe ser la misma para todos los másteres, aunque el Consejo de Gobierno podría autorizar la remisión directa a este Órgano Colegiado sin pasar por la Comisión de Coordinación. El Sr. Rector indica que se puede estudiar en el próximo Consejo de Gobierno.

Toma la palabra D. Juan Carlos Casalilla Cruz que indica que se debe tener en cuenta la capacidad de los espacios de la Universidad y comenta la posibilidad de ocupar parte de la Antigua Escuela de Magisterio. El Sr. Rector le señala que, en breve, se contará con dos nuevos espacios en el Campus y que la Antigua Escuela de Magisterio tiene otros fines y estará ocupada en cuanto finalicen las obras que se están llevando a cabo en el citado edificio.

Cerrado el debate, se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

El Sr. Secretario General, realiza la presentación de las modificaciones efectuadas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 10). Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, trece plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista.

A propuesta del Sr. Gerente, se aprueba, por asentimiento, la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, trece plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista (anexo 11).

10. Aprobación, si procede, del Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Jaén.

Toma la palabra el Sr. Gerente que realiza la presentación del Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Jaén (anexo 12). Señala que el Acuerdo no ha sido Firmado por CSIF al no haber habido acuerdo en el número de miembros de la Comisión de Acción Social.

Interviene D. Francisco Ramón Feito Higuera que hace constar que tal vez, si se hubiera alargado un poco más la negociación se hubiera llegado al acuerdo por todas las partes. También pregunta si habría posibilidad de realizar modificaciones presupuestarias en investigación similares a las de Acción Social. Considera que se debe tener en cuenta no solo los ingresos sino también el patrimonio de los solicitantes de Acción Social. El Sr. Gerente le indica que la Comisión de Acción Social tiene un número de representantes adecuado; para que sea operativa están representados todos los colectivos. En relación al presupuesto señala que, en investigación, va dedicado a una actividad profesional. Informa que cada año se estudian los requisitos de los solicitantes.

Interviene el Sr. Rector que comenta que le parece positivo que tenga en cuenta además de los ingresos el patrimonio.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 32
Fecha: 21 de octubre de 2013

Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/2.

A propuesta del Sr. Gerente, se aprueban, por asentimiento, las modificaciones presupuestarias sobre transferencias de crédito entre conceptos y subconceptos de los capítulos de operaciones corrientes y de operaciones de capital, expediente de modificación de crédito nº 2013/2 (anexo 13).

12. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén.

El Sr. Rector da a conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 14).

13. Ruegos y preguntas.

Interviene D. Francisco Ramón Feito Higuera que realiza las siguientes preguntas y puntualizaciones:

Indica que aún no ha recibido la copia del escrito en el que el Ministerio solicita información a la Universidad sobre becas FPU que requirió por escrito en la sesión anterior.

Recuerda que, en las becas de colaboración, se tiene en cuenta todo el expediente de los/las solicitantes.

Comenta que el próximo curso finalizan las antiguas titulaciones con lo que se liberarán espacios que podrán emplearse para la impartición de los másteres.

Solicita que se tomen medidas que eviten que en las tardes de los viernes haya escasa ocupación del Campus al seguir habiendo descompensaciones en los horarios. Comenta que los problemas de espacios tal vez sean de organización de los mismos.

Comenta el discurso de la Sra. Rectora de la Universidad de Málaga, en la inauguración del curso académico de esa Universidad, sobre la deuda que la Junta de Andalucía tiene con las Universidades y solicita que se haga una petición escrita a la Junta de Andalucía para evitar recortes al personal de la UJA y se tenga en cuenta la deuda no cuantificada que se ha ido acumulando al no haber tenido parte del profesorado acceso a complementos.

Comenta la casi inexistente información de la Junta de Andalucía para el Plan de Investigación 2014/15. Señala el larguísimo retraso que se está sufriendo en el pago de anteriores convocatorias de la Junta de Andalucía y en la financiación de los Campus de Excelencia. Recuerda la difícil situación de los investigadores que no saben a qué atenerse pues se suceden convocatorias que finalmente casi no tienen financiación y que además llega muy tarde.

Solicita que para cualquier ayuda de la Universidad se tenga en cuenta no sólo los ingresos sino también el patrimonio de la unidad familiar.

Toma la palabra el Sr. Rector que comenta sobre el último punto que le parece muy razonable y justo que se tenga en cuenta el patrimonio de la unidad familiar en las solicitudes de ayudas. En relación a la inauguración del curso académico en Málaga, le comenta que cuando se celebró la inauguración oficial para todas las universidades en Jaén, él tuvo un discurso reivindicativo y muy crítico en relación a la deuda y los recortes tanto para el personal como para la investigación universitaria, la política de becas y acceso a la Universidad, todo ello en presencia de la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía. Le recuerda que todos los rectores en los distintos actos de inauguración del curso han seguido una línea parecida en sus discursos. No obstante, señala que le parece bien que el Consejo de Gobierno apruebe una resolución que vuelva a incidir sobre el tema. Sobre los horarios le indica que se pedirán las explicaciones académicas pertinentes sobre la escasa actividad en la tarde de los viernes. Sobre la investigación comenta que hay recortes tanto de la Junta como del Estado y en todas las oportunidades que surgen CRUE, él mismo y los

Vicerrectores, cada uno dentro de sus competencias recuerdan los recortes y reclaman mayor financiación.

Vuelve a intervenir D. Francisco Ramón Feito Higuera que indica que, efectivamente el discurso de Jaén fue muy beligerante y que ha hecho mención al de Málaga por ser el más reciente. Comenta en relación a la falta de personal para los Servicios Técnicos que el problema se agudiza con la tasa de reposición cero para el PAS. Solicita que haya becas de apoyo para los Servicios Técnicos de Linares y de las Politécnicas.

Toma la palabra la Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que informa que el 17 de este mes, en la Sectorial de Vicerrectores andaluces, la Junta se comprometió a saldar por anualidades la deuda de los grupos de investigación. Se ha pagado la convocatoria de 2010, se va a pagar la de 2011 y ya se está evaluando 2012. Los proyectos de excelencia de 2012 ya están evaluados y faltan las resoluciones. Se está haciendo una propuesta para que parte de la financiación de los grupos de investigación la distribuyan las propias universidades.

Toma la palabra el Sr. Gerente que, en relación a los Servicios Centrales de Investigación, indica que es imposible el incremento del personal y que no puede haber becarios que realicen el trabajo del PAS pues incurriríamos en fraude de Ley y tendríamos serios problemas con la Inspección de Trabajo. La Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación informa que el personal de los Servicios Técnicos está en continua reconversión y que se atienden todas las demandas que los Grupos realizan. Indica que si un Grupo se siente desatendido debe informar de ello para que se tomen las medidas oportunas.

D. Tomás Fernández del Castillo pasa a comentar el problema del procedimiento de adaptación de las Ingenierías Técnicas al Grado correspondiente. Señala el gran retraso en el reconocimiento de las asignaturas de primer curso que está dando lugar a que estudiantes que se debían haber incorporado en otros cursos en septiembre aún no lo estén. Solicita que se agilicen los procesos. La Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral indica que hay problemas con un grupo de estudiantes de planes muy antiguos para los que no hay tablas de convalidación.

D. Juan Gómez Ortega señala que debe haber una flexibilidad rigurosa. Considera que debe haber un procedimiento especial para ese grupo puesto que está aprobado que cursen determinadas asignaturas y evitar que estén estancados en primer curso.

Interviene D. Sebastián García Galán que indica que a él no le constan problemas de este tipo en la Escuela Politécnica de Linares. El Sr. Rector comenta que se debería reproducir en Jaén el procedimiento de Linares puesto que está dando buenos resultados. La Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral señala que a todos los alumnos se les aconseja que asistan a clase desde comienzos del curso pero que una parte del profesorado no admite estudiantes en su clase si no están en lista.

Toma la palabra D^a Helena Vidal Brazales que informa que ha sido declarado inocente el estudiante enjuiciado por agresión a un vigilante durante los actos reivindicativos de la pasada jornada de huelga de la enseñanza. Comunica el agradecimiento del Consejo de Estudiantes por la insistencia y el interés de la Universidad por tener conocimiento de lo sucedido el 9 de mayo pero considera que un grave deterioro de confianza no es suficiente ante la mala actuación de la empresa responsable del servicio de vigilancia y solicita copia del contrato con la empresa del servicio de vigilancia para estudiarlo.

El Sr. Rector se alegra del resultado del juicio y comenta que el Sr. Gerente analizará si se puede dar copia del contrato.

D. Agustín Ruiz Linares insiste en que no es suficiente que se informe a la empresa del deterioro de la confianza sino que se debe rescindir el contrato. Señala que se está poniendo en



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 32
Fecha: 21 de octubre de 2013

cuestión el modus operandi de esta empresa y, por tanto, la seguridad de la comunidad educativa. Solicita la copia del contrato para argumentar la decisión que toma el Consejo de Estudiantes.

D. Manuel Anguita Peragón toma la palabra y comenta el ataque directo que se está realizando a la Universidad con la finalidad de deteriorarla y que a él le consta la celebración de reuniones en las que se estudia la reforma de las Universidades y la posibilidad del establecimiento de niveles de acreditación para la contratación de profesorado. Considera que esto sería una desacreditación para el personal investigador y que por este motivo no habrá representación del Consejo Social de la Universidad de Jaén en la reunión que se celebrará el próximo día 24 de octubre. El Sr. Rector indica que se trata de una Comisión Mixta Ministerio-CRUE que, efectivamente, está manteniendo diversas reuniones.

D. Sebastián García Galán interviene y realiza la siguiente exposición:

“Dentro de la oferta formativa de la EPS de Linares, se encuentra el grado en Ingeniería Civil que da acceso a la profesión del Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Según la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, existe el módulo de Construcciones civiles que engloba las competencias de tecnología específica.

En el título que se imparte en la Universidad de Jaén, en la EPS de Linares, existen unas asignaturas que dan cobertura a dichas competencias, las cuales se enmarcan en el área de conocimiento de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

- Caminos y Aeropuertos
- Edificación
- Ingeniería Marítima y Costera
- Ferrocarriles y transporte guiado
- Cálculo de estructuras
- Estructuras de hormigón armado
- Etc.

Posiblemente, el perfil más adecuado para impartir estas asignaturas es el del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, habiendo dos profesores con dicho perfil, adscritos a dicha área de conocimiento, ambos con la figura de profesor asociado, siendo los únicos con las atribuciones profesionales reconocidas por ley propias de la tecnología específica Construcciones civiles. Pensemos, por ejemplo, en el Trabajo Fin de Grado y en la oferta centrada en la tecnología específica que podemos ofertar.

A pesar de las situación tan restrictiva a la que está sujeta la Universidad a la hora de realizar contrataciones, recientemente ha existido la posibilidad de contratación de tres profesores en dicha área de conocimiento, pero curiosamente el perfil de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ha sido penalizado frente a otro perfil (circunstancia exclusiva de esta convocatoria), dificultando, sino impidiendo la contratación de profesorado con el perfil adecuado para impartir las asignaturas de la tecnología específica del título de Grado en Ingeniería Civil. Quiero destacar que he tenido conocimiento de esta circunstancia en Junta de Centro de la EPS de Linares a través del Director de la Sección Departamental del departamento responsable de la docencia de dichas asignaturas.

Ante lo que considero una irresponsabilidad, quiero dejar constancia en este Consejo de Gobierno de las circunstancias que enmarcan estas contrataciones y de la falta de compromiso con unos estudiantes que confían su formación a la Universidad de Jaén que se aleja de la búsqueda de la excelencia que nos caracteriza. Igualmente, ruego se tomen las medidas necesarias para evitar que este tipo de situaciones se repitan en el futuro y si es posible deshacer lo que considero una falta de responsabilidad absoluta. Para finalizar, ruego también que esta situación se eleve al Consejo Social para que tenga también constancia y se pronuncie al respecto.”

El Sr. Rector toma la palabra y le indica que se solicitará al Director del Departamento explicaciones sobre los criterios de contratación que se analizarán con detalle. Y le informa que el Consejo Social no tiene competencias en esa materia.

Interviene D. Juan Carlos Cazalilla Cruz que comenta el uso partidista de las instalaciones de la Universidad por parte del Ayuntamiento de Jaén y la Subdelegación del Gobierno. Agradece al Sr. Rector las palabras que tuvo en relación a este acontecimiento. Pregunta por las declaraciones del Subdelegado del Gobierno en relación a la financiación de las obras de construcción de apartamentos y guardería de la Universidad y la situación del préstamo que se aprobó en Consejo de Gobierno para estas obras.

El Sr. Rector informa que el préstamo que se autorizó y se solicitó ya está firmado. Considera que las visitas a instalaciones universitarias deben ir marcadas por la agenda del Rector de la Universidad y no por la de los visitantes. Comunica que el Ayuntamiento de Jaén concedió en 2012 la licencia de obras para la construcción del edificio de apartamentos y guardería y que como ya indicó por escrito al Ayuntamiento, el Sr. Alcalde se debió confundir con otros terrenos. En relación a las declaraciones del Subdelegado del Gobierno comenta que el Ministerio tenía que haber aportado 1.800.000€ entre 2011 y 2012. El Sr. Rector señala que no se pidieron 900.000€ en 2011 porque aún no había autorizado el Ministerio el préstamo de 8.000.000€ necesario para acometer las obras y en el caso de no poder realizar las obras hubiera habido que devolver, con intereses, esos 900.000€. Es en 2012 cuando el Ministerio ha autorizado el préstamo de 8.000.000€ y se le ha pedido una reprogramación del abono de la subvención del 1.800.000€ o un reconocimiento del mismo para comenzar con la licitación de las obras. El Sr. Rector comenta que el Ministerio en ningún momento se ha negado a abonar 1.800.000€, sino que ha indicado que ahora mismo hay dificultades presupuestarias y que se atenderá la reprogramación atendiendo también a las prioridades de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía ha comunicado verbalmente que esta obra es una prioridad aunque se está a la espera de la comunicación escrita. En cuanto se reciba este documento tendrá una reunión con el Subdelegado del Gobierno para aclararle el tema.

Acuerdos:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Conocer la baja de D^a Isabel M^a Ayala Herrera como representante en el Consejo de Gobierno (anexo 4).
- Aprobar el Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social (anexo 5).
- Aprobar el Curso de Adaptación de la Diplomatura en Enfermería al Grado en Enfermería (anexo 6).
- Aprobar el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia para los Diplomados en Fisioterapia (anexo 7).
- Aprobar la doble titulación de Grado en Ingeniería Mecánica entre la EPS de Jaén y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Schmalkalden (anexo 8).
- Aprobar el Informe de la Comisión de Coordinación del Postgrado relativo a nuevas propuestas de Másteres Oficiales para su implantación en la Universidad de Jaén en el curso 2014/15 (anexo 9).
- Aprobar la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Linares (anexo 10).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 32
Fecha: 21 de octubre de 2013

- Aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, trece plazas del Grupo III, categoría de Técnico Especialista (anexo 11).
- Aprobar el Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Jaén (anexo 12).
- Aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes al expediente de modificación de crédito nº 2013/2 (anexo 13).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 14).

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.00 horas del día 21 de octubre de 2013, el Sr. Rector levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este acta.

Vº. Bº.
El Rector



El Secretario General

Nicolás Pérez Sola